Sevilla, 4 de marzo de 1992.— El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89) Joaquín Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos (A.1/A.1.050.41/PC).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Expediente: A.1/A.1.050.41/PC.

Título: «Proyecto de reforma y acondicianamiento plonta baja del Museo de Artes y Costumbres Populores».

Adjudicatario: Juan José Carrasco Arroya. Presupuesto de licitación: 99.895.652 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1992.— El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89) Joaquín Guirao Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), por lo que se convoca a concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipia. (PP. 86/92).

El Ayuntamiento de Almedinilla anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de Normas Subsidiarias de Planeamienta de Almedinillo, trabajos que estón subvencionados par la Dirección General de Urbanismo de la Cansejería de Obras Públicos y Transportes de la Junta de Andalucio, de acuerda can las siguientes bases:

 Objeto del concursos. Adjudicación de las trabajas de redacción de Narmas Subsidiarias de Ploneamiento par un importe de 3.441.909 Ptos.

II. Para participar en el concursa será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspandiente solicitud, en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del anuncio en este Boletín hasta las trece horas del último día lijada para la admisión de praposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por las interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2% del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendró lugar a las doce horas del primer dia hábil que siga al última fijado para lo admisión de proposiciones en el Solón de Actos de este Ayuntomiento.

Almedinillo, 20 de enero de 1992.- El Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el vertedero municipal de escombros. (**PP. 206/92**).

Aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de febrera de 1992, los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económica-Administrativas que habrón de regir en el Concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el vertedera municipal de escambros, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficiol de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dichos Pliegos.

Asimismo, se acordá convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se farmulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arregla a las siguientes condiciones: Objeto: Concesión de los servicios de control, montenimiento y explanación en el Vertedero Municipal de Escombros.

Procedimiento: Concurso.

Duración: Ocho años.

Condiciones económicas: Los licitadores podrán presentar un estudio del servicio, que será vinculante para el mismo, en caso de adjudicación, y que contenga la información que se contempla en la cláusula 3º del Pliego de Condiciones Económica-Administrativos.

El presente servicio se financiaró exclusivamente con las ingresos que el propio concesionario recaude por la prestación del servicio.

Fianza provisional: 200.000 Ptas.

Fianza definitiva: 400.000 Ptas.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, desde el día hóbil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficiol del Estado, en la U.A. 2 (Contra-

tación), de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Caso Consistorial, a las 12 horas del dío siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectas el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentor: Los licitadores deberán presentar sus afertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentas que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 20 de febrero de 1992. – El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 218/92).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 1992, el Pliego de Candiciones Económico-Administrativas que han de regir en el concurso para cantratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de las Navas del Selpillar, de conformidad con lo dispuesta por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el presente se hace pública la licitación de dicho Concurso, significando que la misma, queda condicionada al resultado de las reclamaciones que, en su caso, se formulen al anuncio de aprobación del citado Pliega de Condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Objeto del contrato. El Excmo. Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de Las Navas del Selpillar y su transporte al vertedero comarcal, que la Excma. Diputación Provincial tiene instalado en el términa municipal de Rute (entre Zambra y Los Llanos de Don Juan).

Duración del cantrato. La contratoción de estos servicios será por plazo de cuatra años, prorrogable par un período de igual duración en sucesivos anualidades, tácitamente, si tres meses antes del vencimiento del contrato o del de su prórroga y siempre dentro del límite máximo de ochos años, no se denuncia por ninguna de las partes.

Tipo de licitación. El precio de adjudicación se fija en 1.100.000 pesetas anuales, I.V.A. incluido, a la baja, pagaderas

por mensualidades.

Pliego de condiciones. El expediente íntegro, así como el Pliego de Condiciones, quedan de manifiesto a los interesados en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negoçiado de Contratación.

Garontías de la licitación.

1. Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional en cuantía de 22.000 pesetas.

 El adjudicotario del concurso constituirá una garantío definitiva en cuantía igual al 4% del imparte del remate.

3. Las garantías provisionales y definitiva deberán constituirse en la Caja Municipal, según el artículo 88.4 de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril), por los licitadares o por terceros en interés de aquéllos, en metálico, Títulos de Deuda Pú-

blica o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones. El presente concurso se hace público en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba.

Los licitadores podrán presentar proposiciones desde la publicación del primero de los anuncios en los periódicos oficiales citados, hasta 20 días hábiles contados desde la publicación del último de dichos anuncios, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretarío de la Corporación, negociado de Contratación.

Las proposiciones y los documentos que les acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado por el Excmo. Ayuntomiento de lucena para controtar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de las Navas del Selpillar», y conforme al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

- Que solicita su admisión al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar el servicio de recogida de basuras en la Barriada de Las Navas del Selpillar.
- 2. Declara bajo su responsabilidad no hollarse incurso en ninguna de los causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.
- 3. Adjunta documento justificativo de hober prestado la garantía provisional depesetas.
- 4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
 - 5. Propone como precio el de pesetas, I.V.A. incluido.
 - 6. Acepta plenamente el Pliego de Condiciones económico-

administrativas por el que se rige esta licitación y, cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación del servicio objeto de este concurso.

> Luceno, a de de 1992 EL LICITADOR

Documentos. Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base Decimotercera del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Apertura de plicos. Tendrán lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Lucena, 14 de febrero de 1992.— El Alcalde, Miguel Sánchez González.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

ANUNCIO de subasta de parcelos en el Polígono Industrial El Monete. (PP. 233/92).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 1992, la subasta de las parcelas números 79 y 80, de propiedad municipal, del Polígono Industrial «El Monete» de esta localidad, con una superfície de 806,46 m² y 562,65 m², respectivamente.

El precio de licitación se fija en 6.500 pesetas/m², más I.V.A. La fianza provisional se fija en el 6% del valor inicial de cada parcela.

Que se exponga al público en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía, fijondo el plazo de admisión de ofertas, durante los q ince días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el último de los Boletines mencianados, y en horas de 9 a 13, pudiéndose entregar las ofertas en la Secretaría General. La apertura se llevará a cabo el día

siguiente hábil, excepto sábados, a las 13 horas.

Valverde del Camino, 24 de febrero de 1992.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelya, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 336/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

HACE SABER:

Que como consecuencia de haber quedado desierto por no haberse presentado oferta alguna, el Concurso Público de Registros Mineros convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 21 de octubre de 1991 (BOE núm. 291 del 5.12.1991), y celebrado el 8 de enero de 1992, es por lo que en aplicación del artículo 73 del vigente Reglamento General paro el Régimen de la Minería, se declaran francos y registrables los terrenos ocupados por el Permiso de Investigación que a continuación se detalla:

Nombre: Miguel Angel. Número: 14.461. Extensión: 21 C.M. Término municipal: Aroche.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo citado anteriormente, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Pravincial, Avenida de Ale-

mania núm. 1.

Huelva, 10 de marzo de 1992.— El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Andaluza de Técnicos en Calidad.

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 4° del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 9 de marzo de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Técnicos en Calidad (ATC), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de técnicos de calidad, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros, D. Francisco Javier Llana Churruca, Don Francisco Javier de Juan Morón, D. Ignacio Llana Churruca y D. Antonio Luis Iglesias Moyano.

Sevilla, 10 de marzo de 1992.— La Secretaria General, Mercedes Rodriguez—Piñero y Bravo Ferrer.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de convocatoria de concurso-apasición para